

DECRETO Nº 2.961

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 20 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- **1.-** La Solicitud de Cometido Funcionario de Faena de AMADOR HERRERA SAAVEDRA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- **3.-** Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario de faena a AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares a reparar pozo de agua potable sector Cachapoal, el día 20 de mayo de 2014.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático de faena al funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

TÁRINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.